CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
22 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: ____ Hora: 14:00

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 16658

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DIA DEL RELACIONADOR INDUSTRIAL Y GESTOR DE RECURSOS HUMANOS

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA,** *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

Que cada 23 de abril se celebra el ***Día del Relacionador Industrial y Gestor de Recursos Humanos,*** *fecha que reconoce la labor esencial de estos profesionales en la articulación entre las organizaciones, los trabajadores y el entorno socio-laboral.*

Que los relacionadores industriales y gestores de RR.HH. desempeñan un rol estratégico en la gestión del talento humano, la mediación de conflictos, el cumplimiento normativo, el fomento de la cultura organizacional y la promoción del bienestar laboral, pilares fundamentales para el éxito de toda institución.

Que su trabajo trasciende lo administrativo al impulsar prácticas innovadoras que adaptan las organizaciones a los desafíos actuales, como la diversidad, la inclusión, la transformación digital y la sostenibilidad empresarial.

Que, la celebración del Día del Relacionador Industrial y Gestor de Recursos Humanos no solo reconoce el papel fundamental de estos profesionales en la construcción de relaciones laborales armónicas, sino que también resalta la importancia de la mediación de conflictos, la gestión estratégica del talento humano y el equilibrio entre productividad y bienestar laboral como pilares fundamentales de los derechos laborales, la justicia social y la democracia en el ámbito empresarial.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades y eventos que hayan contribuido con el desarrollo de nuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *- Expresar el **SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** con motivo del DÍA DEL RELACIONADOR INDUSTRIAL Y GESTOR DE RECURSOS HUMANOS. El cual se conmemora cada 23 de abril de cada año.*

SEGUNDO. *– Disponer la transcripción de la presente Moción de Saludo a la decana del Colegio Regional de Licenciado en Relaciones Industriales y Licenciados en Gestión de Recursos Humanos de Arequipa, Mgtr Gladys Béjar Zea, para que, a través de sus respectivas gestiones, hagan extensivo este reconocimiento a todos los agremiados.*

Lima, 22 de abril de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LIC. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe